



**RICHARD FUELANTALA DELGADO**  
SENADOR DE LA REPÚBLICA  
2022-2026

Bogotá D. C,

Honorable Senador

**IVÁN LEONIDAS NAME**

Presidente

**SENADO DE LA REPÚBLICA**

Congreso de la República

Ciudad

**CITACIÓN A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO A MINISTROS DEL  
DESPACHO Y DIRECTORES O PRESIDENTES DE ORGANISMOS O  
ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL**

**TEMA:** Proceso de compra y venta de tierras desde el 7 de agosto de 2022

**PROPOSICIÓN N.º DE 2024**

Cítese a la señora ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, Dra. Jhenifer María Sindei Mojica Flórez, y al señor director de la Agencia Nacional de Tierras, Dr. Juan Felipe Harman Ortiz para el debate de control con el fin de dar a conocer el proceso, presupuesto y metas de compra y venta de tierras desde el 7 de agosto de 2022 hasta la fecha.

Dentro de los temas a abordar, como consta en el cuestionario que se adjunta a la presente, habrá ocasión para debatir acerca de los planes, proyectos, parámetros, disposiciones jurídicas, cronogramas y vicisitudes en la adquisición de predios, tomando en consideración las circunstancias que ha conocido la opinión pública.

Cordialmente,

Richard Humberto Fuelantala Delgado  
Senador de la República



**RICHARD FUELANTALA DELGADO**  
SENADOR DE LA REPÚBLICA  
2022-2026

## CUESTIONARIO

### **AL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL:**

1. ¿Del 7 de agosto de 2022 a 21 de marzo de 2024, cuántos predios ha comprado la ANT, por cuántas hectáreas y por cuanto plata en total, dirigidos a la reforma agraria y a la reforma rural integral?
2. ¿Cómo ha planeado el Ministerio de Agricultura el proyecto productivo agropecuario nacional, acorde con esas adquisiciones, para la seguridad alimentaria del país, la soberanía alimentaria y la sustitución de importaciones de géneros agropecuarios?
3. Del total de hectáreas compradas, ¿cuántas se han adjudicado y cuántas están articuladas con base en la estrategia general con base en la estrategia de la agencia de desarrollo rural?
4. ¿Qué presupuesto se ha destinado para apoyar a las comunidades beneficiarias? Sírvase discriminar por producto, por hectárea y por familia.
5. ¿Cuáles han sido los parámetros de evaluación de las calidades de los suelos, de las UAF, y de los avalúos, para validar las respectivas compras?
6. ¿Qué instancias del Ministerio validaron las compras realizadas entre el 7 de agosto de 2022 a 21 de marzo de 2024?
7. ¿Cuál es el proyecto presupuestal de compra de tierras para los próximos 2 años? Sírvase discriminar por regiones del país, por proyectos productivos y por beneficiarios.
8. ¿Cuáles son los criterios económicos, productivos de tipo de cultivo que el ministerio piensa aplicar para la anunciada reforma agraria cafetera? Sírvase enumerarlos exhaustivamente y exponer su aplicación en ejemplos.

### **A LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS:**

1. ¿Cuál es el marco jurídico con el cual la ANT admite que beneficiarios con resolución de adjudicación de baldíos puedan englobar en un solo predio sus derechos y venderlos de nuevo al Estado a través de la ANT?
2. ¿Cuáles han sido los criterios aplicados con relación a la valorización de la tierra en los departamentos de Sucre, Magdalena, Meta y Guaviare?
3. ¿Cómo ha sido la trazabilidad que la ANT ha tenido para el estudio de la transparencia en la selección de los oferentes en términos de su situación con los



**RICHARD FUELANTALA DELGADO**

SENADOR DE LA REPÚBLICA

2022-2026

fiscos nacionales, departamentales y municipales, la Superintendencia de Industria y Comercio, antecedentes penales y comerciales?

4. ¿Cómo es el cronograma para regular el flujo de pagos a los oferentes y vendedores? ¿de qué depende la agilidad del trámite de perfeccionamiento de los negocios?
5. En aquellos predios comprados donde había desarrollos productivos ¿cuáles son las políticas de la ANT para continuar con ellos o modificarlos?
6. En los predios adjudicados, ¿qué porcentaje de las hectáreas totales se han entregado a comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas?
7. A raíz del cambio climático, ¿cómo ha actualizado la ANT los mapas de riesgo a nivel nacional, las zonas de mayor riesgo por sequías, inundaciones, anegaciones o deslaves, para crear las alertas necesarias frente a predios ofrecidos en condiciones de alta amenaza y vulnerabilidad por desastres naturales?
8. ¿Cómo son los procesos de filtro de oferentes que puedan garantizar que no se están haciendo transacciones con testaferrato, encubrimientos, triangulaciones u otro tipo de lavado de activos?
9. ¿Cuál es el procedimiento jurídico como de política pública, cuando los beneficiarios, por razones de productividad, rechazan o devuelven el predio asignado?
10. ¿Ha detectado la ANT compras con sobrecostos?
11. En el proceso de empalme con la dirección del Dr. Gerardo Vega Medina, ¿encontró el Dr. Juan Felipe Harman Ortiz irregularidades la adquisición de tierras? Si la respuesta fuera positiva, sírvase enumerarlas exhaustivamente, detallar cronológicamente la forma en que estas llegaron a su conocimiento, indicar de qué manera se abordaron organizacionalmente y de qué manera fueron puestas en conocimiento de las autoridades competentes.